



Código de verificación : 0c358faa5713cd97



AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ)
Nº Registro EE.LL. 01060975

ACTA DE LA LICITACIÓN

En el Ayuntamiento de Orellana la Vieja, siendo las 12:30 horas del día 16 de septiembre 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se constituye la mesa de contratación, formada por las personas que a continuación se relacionarán, al objeto de proceder a la constitución de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, para la adjudicación de las Obras de **URBANIZACIÓN AVDA. DEL PANTANO PRIMER TRAMO - 1ª FASE, EXPEDIENTE: 51_2020**, en ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ).

Sr. Presidente	Don Cayetano Ramos Sierra
Sres. Vocales	Don Felipe Seco de Herrero Hernández Don Agustín Afán Ruiz
Sr. Secretario	Doña Guadalupe Pastor Sierra

Se da cuenta del pliego de cláusulas administrativas particulares, del acuerdo de aprobación del expediente y del anuncio de la licitación y documentos y antecedentes publicados en el perfil de contratante, y se informa de la presentación de CUATRO ofertas:

1. AGLOMERADOS ARAYA, S.L.
2. TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MICADI, S.L.
3. MAIN & CLEAN, S.L.
4. INMOBIMAR 2006, S.L.

A continuación, se procederá por la Mesa de Contratación a la apertura del sobre o archivo electrónico único presentado por cada licitador en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4.f) de la LCSP:

1. Se pone de manifiesto el resultado de la calificación de los documentos presentados, informándose de la admisión de todas las proposiciones admitidas.
2. Se evalúan y clasifican las ofertas, con el siguiente resultado:

Nº ORDEN	LICITADOR	IMPORTE DE LA OFERTA / €
1	AGLOMERADOS ARAYA, S.L.	107.000,00
2	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MICADI, S.L.	111.420,12
3	MAIN & CLEAN, S.L.	117.678,16
4	INMOBIMAR 2006, S.L.	126.150,29

3. Se formula propuesta de adjudicación a favor del licitador que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa.

Realizada la propuesta de adjudicación, la mesa de contratación procede, en el mismo acto, a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar. A tales efectos, en aplicación del artículo 139.1 LCSP, la presentación de las proposiciones supone la autorización a la mesa y al órgano de contratación para consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos en un Estado miembro de la Unión Europea.

Plaza de San Sebastián, 8
 Orellana la Vieja
 06740 (BADAJOZ)

Tfno.: 924 867801 - Fax: 924 867057
 ayuntamiento@orellanalavieja.es
 www.orellanalavieja.es

Cayetano Ramos Sierra (1 de 4)
 Alcalde
 Fecha Firma: 20/09/2021
 HASH: 34d0b7c47288d8a6e995dc0119b3aa

Guadalupe Pastor Sierra (2 de 4)
 Auxiliar Administrativo
 Fecha Firma: 20/09/2021
 HASH: 25d4c3a8e67d091f6b3e0e0e699742

Felipe Seco de Herrero Hernández (3 de 4)
 Secretario Interino/Accidental
 Fecha Firma: 20/09/2021
 HASH: e2914283a91a1b25029d0d06030171a59



Cód. Verificación: 51M67A27C461355059VCR01AK | Verificación: https://orellanalavieja.iselectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPublico Gestionar | Página: 1 de 2



Código de verificación : 0c358faa5713cd97

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0c358faa5713cd97>



AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ)
Nº Registro EE.LL. 01060975

En vista de todo ello, la Mesa de contratación acuerda elevar al órgano de contratación la lista ordenada y proponer la adjudicación del contrato de las Obras de URBANIZACIÓN AVDA. DEL PANTANO PRIMER TRAMO - 1ª FASE, EXPEDIENTE: 51_2020, en ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ), a la empresa AGLOMERADOS ARAYA, S.L., en el precio de 107.000,00 euros, por ser la oferta económicamente más ventajosa, procediendo realizar requerimiento al mismo para que aporte la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de la representación del firmante de la proposición.
- Documentación acreditativa de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.
- Fianza definitiva por importe del 5 por del importe de la adjudicación.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, por el Sr. Presidente se da por finalizado el mismo, siendo las 13:30 del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta que es firmada por todos los integrantes de la Mesa.

Aguilón Adán Ruiz (4 de 4)
Firma: 20/09/2021
Fecha
HASH: fcc3ce796578a33061cc3c2d81b68949



Plaza de San Sebastián, 8
Orellana la Vieja
06740 (BADAJOZ)

Tfno.: 924 867801 - Fax: 924 867057
ayuntamiento@orellanalavieja.es
www.orellanalavieja.es



Cod. Validación: 3WAG7A27GA6M35Q5WQORMINK | Verificación: <https://orellanalavieja.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma asPúblico Gestión | Página 2 de 2